Poder Judicial de la Nación

Juzgado Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30

186 / 2015 MENTOR ARGENTINA S.A. c/ PAMPA MEDIA S.A. s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 09 de abril de 2019.FLL-

Atento a lo solicitado en el escrito a despacho y siendo que documentación se encuentra subsumida en las presentes actuaciones, aclare el peticionante a que fines solicita el desglose del cheque en cuestión.

LAS PARTES PODRAN PRESENTAR LA TOTALIDAD DE SUS ESCRITOS, VIA WEB A TRAVÉS DE LA OPCIÓN "ESCRITOS DE MERO TRAMITE", SIN NECESIDAD DE CONCURRIR AL JUZGADO.

JUAN PEDRO GIUDICI

SECRETARIO

Fecha de firma: 09/04/2019
Firmado por: JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO DE JUZGADO

#24606239#231469971#20190409091054111